



RIO GALLEGOS ; 12 DIC. 2001

**VISTO:**

El Expediente N° 15.299/01 de la Unidad Académica Río Gallegos

; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota presentada por el Prof. Denis VELAZQUEZ, mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XI Congreso Nacional de Filosofía de la Asociación Filosófica de la República Argentina (AFRA), a realizarse en la ciudad de Salta durante los días 29 de Noviembre al 06 de Diciembre del corriente año en las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta ;

Que asistirá representando a la UNPA en carácter de ponente con un trabajo realizado en el contexto del Proyecto de Investigación (29-BO34) "Problemas de la racionalidad en el epistemología post-empirista", titulado "La continuidad de las ciencias y el fin de una imagen", el cual fue aceptado por el Comité de Réfiris del mismo ;

Que obra aceptación del trabajo ;

Que el docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 172/01 de la Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al Prof. VELÁSQUEZ la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), según lo establecido en el Artículo 3- Nivel II del Anexo del Acuerdo N° 199/93 ;

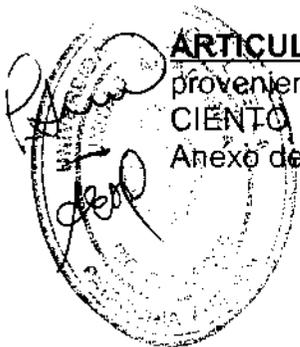
Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

**POR ELLO:**

**EI CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR al Prof. Denis VELÁSQUEZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), según lo establecido en el Artículo 3- Nivel II del Anexo del Acuerdo N° 199/93 para asistir al XI Congreso Nacional de Filosofía de la

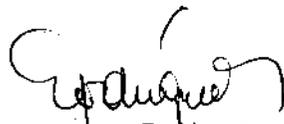




///-2-

Asociación Filosófica de la República Argentina (AFRA), a realizarse en la ciudad de Salta durante los días 29 de Noviembre al 06 de Diciembre del corriente año en las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, en dicha oportunidad representará a la UNPA en carácter de ponente con un trabajo realizado en el contexto del Proyecto de Investigación (29-BO34) "Problemas de la racionalidad en el epistemología post-empirista", titulado "La continuidad de las ciencias y el fin de una imagen", el cual fue aceptado por el Comité de Réferis del mismo ;

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON: Jefatura de Administración, notifíquese al interesado, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

  
Amelia Rodríguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

519